

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE  
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DE LA H. "LX"  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO A DESINCORPORAR UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL Y DONARLO A FAVOR DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR PARA QUE LO DESTINE A LA PRESENTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO A OTORGAR EN COMODATO CON UN TÉRMINO DE 25 AÑOS, UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DEL ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ GARCÍA, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

CELEBRADA EL DÍA 02 DE FEBRERO DEL 2021.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Saludo a las y los diputados de esta comisión legislativa y agradezco la presencia a las diputadas y a los diputados y los medios de comunicación.

Esta reunión en modalidad mixta es consecuente en lo que establece el artículo 40 Bis de nuestra Ley Orgánica, para validez de la reunión, solicito respetuosamente a la Secretaría, si verifica el quórum.

Diputada Secretaria, diputada María Elizabeth Millán García, tiene usted el uso de la palabra.

Diputada Secretaria, con el gusto de saludarle, muchísimas gracias tiene usted el uso de la palabra para proceder con el pase de lista de asistencia.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Gracias Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Diputada tiene usted apagado el micrófono, si nos puede ayudar con su micrófono.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Lo tengo encendido, sí lo tengo encendido ¿No me escuchan?

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Si se puede usted acercarse un poquito al micrófono diputada, si fuese usted tan amable.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. ¿Ya se escucha ahí?

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Ya se empieza a escuchar, si nos ayuda por favor.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Claro que sí.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Ha sido verificado el quórum procede abrir la reunión, Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias diputada Secretaria, también informarle que se encuentra de manera presencial el diputado Juan Jaffet Millán Márquez, comentarle también que se encuentra presente la diputada María de Lourdes Garay Casillas, muchas gracias diputada.

Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, siendo las doce horas con veintiún minutos del día martes dos de febrero del año dos mil veintiuno, la reunión es difundida en diversos medios de comunicación.

Comunique la Secretaría la propuesta de orden del día, misma que es concordante con la agenda del periodo extraordinario de sesiones.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. La propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México a desincorporar un inmueble de propiedad municipal y donarlo a favor del Instituto de Salud para el Bienestar para que lo destine a la presentación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, presentado por el Titular del Ejecutivo Estatal y en su caso, discusión y aprobación del Dictamen correspondiente.

2. Análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México a otorgar en comodato con un término de 25 años, un inmueble de propiedad municipal, a favor del organismo coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal y en su caso, discusión y aprobación del Dictamen correspondiente.

3. Clausura de la reunión.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias diputada Secretaria y solicitarle respetuosamente, si fuera usted tan amable, que en lo subsecuente se pudiera acercar un poquito más al micrófono porque tenemos problemas con la señal. Gracias Secretaria.

Solicito a quienes estén en acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con carácter de orden del día se sirvan levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias diputada Secretaria.

Con base al punto número 1, la Secretaría dará lectura a la Introducción, los Antecedentes, los Resolutivos del Dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México, a desincorporar un inmueble de propiedad municipal y donarlo a favor del Instituto de Salud para el Bienestar para que lo destine a la presentación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Le solicitamos respetuosamente a la Secretaría si puede usted dar lectura a los antecedentes y resolutivos por favor.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Honorable Asamblea.

La Presidencia de la LX Legislatura, remitió a la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal para su estudio y Dictamen, la Iniciativa de Decreto, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México, a desincorporar un inmueble de propiedad municipal y donarlo a favor del Instituto de Salud para el Bienestar para que lo destine a la presentación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Pregunto Presidente y compañeros. ¿Se escucha bien?

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Sí se está escuchando ya mejor.  
SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Está bien. Desarrollado el estudio de la Iniciativa de Decreto y ampliamente discutido quienes formamos la Comisión Legislativa, nos permitimos con fundamento en lo previsto en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con lo señalado en los artículos 13 A, 70, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, emitir el siguiente:

#### DICTAMEN

#### ANTECEDENTES

La Iniciativa de Decreto fue presentada a la deliberación de la LX Legislatura por el Titular del Ejecutivo Estatal en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 51, fracción I y 77, fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, con sustento en el estudio desarrollado quienes integramos la Comisión Legislativa advertimos que mediante la Iniciativa de Decreto se propone obtener la autorización de la Legislatura para que el Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México, desincorpore un inmueble de propiedad municipal y donarlo a favor del Instituto de Salud para el Bienestar para que lo destine a la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social.

#### RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Es de aprobarse la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México, a desincorporar un inmueble de propiedad municipal y donarlo a favor del Instituto de Salud para el Bienestar, para que lo destine a la a la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, conforme a lo expuesto en el presente Dictamen y en el Proyecto de Decreto correspondiente.

SEGUNDO.- Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos legales procedentes.

Dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los dos días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

#### COMISIÓN LEGISLATIVA DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

Presidente y miembros que la componen.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Es usted muy amable diputada Secretaria, María Elizabeth Millán García.

Hago del conocimiento de todos ustedes que el documento completo ha sido entregado a cada uno, cada uno de las y de los diputados a través de vía electrónica, esto se hizo ya hace algunos días, por lo que, si ustedes consideran oportuno, pregunto a la comisión legislativa si son de aprobarse en lo general el Dictamen y el Proyecto de Decreto y solicito a la Secretaría recabe la votación nominal.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Si nadie quiere hacer uso de la palabra procedo a recabar la votación nominal.

Sí, Presidente, procedo, verdad.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Adelante, diputada Secretaria.

*(Votación nominal)*

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Presidente, el Dictamen y el Proyecto de Decreto...

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Secretaria, si me permiten nada más Ortega Álvarez, a favor de la propuesta.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias, diputado.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Al contrario, a usted, Secretaria.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Creí haberlo escuchado, que ya había dicho que sí, pero bueno, gracias por aclarármelo.

Presidente, el Dictamen y el Proyecto de Decreto, han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

**PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ.** Muchísimas gracias, diputada.

Comentarles que me manda un mensaje el diputado Pepe Toño, que está teniendo complicaciones con su internet, pero que está a favor, a favor de la propuesta, que también estaba conectado pero que no se escuchó, entonces queda registrado, como lo manifiesta la diputada Secretaria, por unanimidad de votos aprobado el Dictamen y el Proyecto de Decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular se tiene también por aprobado.

Solicito respetuosamente a la diputada Secretaria dé lectura al punto número 2 del orden del día.

**SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA.** Con mucho gusto Presidente.

Honorable Asamblea.

La Diputación Permanente de la LX Legislatura, remitió a la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal para su estudio Dictamen, la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México, a otorgar en comodato por un término de 25 años un inmueble de propiedad municipal, a favor del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, que presenta al Titular del Ejecutivo Estatal.

Concluido el estudio de la Iniciativa de Decreto y suficientemente discutido en la Comisión Legislativa, nos permitimos con sustento en lo dispuesto en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con lo establecido en los artículos 13 A, 70, 73, 78, 79, 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, proponer a la Legislatura en pleno el siguiente:

#### DICTAMEN

##### ANTECEDENTES

La Iniciativa de Decreto fue presentada a la aprobación de la LX Legislatura por el Titular del Ejecutivo Estatal en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 51, fracción I y 77, fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en atención al estudio realizado encontramos que la Iniciativa de Decreto requiere la autorización de la Legislatura para el Honorable Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México, para otorgar en comodato, por un término de 25 años, un inmueble de propiedad municipal a favor del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.

##### RESOLUTIVOS

**PRIMERO.** Es de aprobarse la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México, a otorgar en comodato por un término de 25 años, un inmueble de propiedad municipal, a favor del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, conforme lo expuesto en el presente Dictamen y en el Proyecto de Decreto correspondiente.

**SEGUNDO.** Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos legales procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los dos días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

Es cuanto.

**COMISIÓN LEGISLATIVA DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL  
PRESIDENTE DIPUTADO MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
Y TODOS LOS MIEMBROS QUE LA COMPONENTOS.**

Es cuanto Presidente.

**PRESIDENTA DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ.** Muchísimas gracias, diputada Secretaria. Abro la discusión en lo general del Dictamen del Proyecto de Decreto y consulto a las

y los diputados si alguien de ustedes desea hacer uso de la palabra, no sin antes manifestarles una vez más que documentos han sido entregados vía electrónica con anterioridad.

Consulto a la Comisión Legislativa si son de aprobarse en lo general el Dictamen y el Proyecto de Decreto y pido a la Secretaría recabe la votación nominal.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Con mucho gusto Presidente procede a recaudar la votación nominal.

*(Votación nominal)*

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Gracias.

Presidente nos faltaron dos votaciones que hace rato se hicieron, que estaban los diputados, no sé si le comunicaron que están a favor del diputado Omar y el diputado José Antonio García García.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTINEZ. Sí diputada Secretaria, muchas gracias, si estaban conectados en línea, me dice el diputado José Antonio García García que tiene el mismo problema, que está a favor del Proyecto y Dictamen de Decreto.

Solicitarle respetuosamente al diputado Omar Ortega Álvarez, si está conectado.

Adelante diputada Secretaria.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLAN GARCÍA. El Dictamen y el Proyecto de Decreto, han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos, Presidente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTINEZ. Gracias, diputada Secretaria.

Se acuerda la aprobación en lo general del Dictamen y del Proyecto de Decreto, se tienen también por aprobados en lo particular.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLAN GARCÍA. Los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTINEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Ha sido registrada la asistencia la reunión, Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTINEZ. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día martes dos de febrero del año dos mil veintiuno, se pide a sus integrantes estar atentos a la próxima convocatoria.

Muchas gracias a todas y a todos ustedes, que tengan una excelente tarde.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias compañeros.

Hasta luego.